

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ACTA No. 005**

La mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación – CNP, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP el 10 de agosto de 2020 a participar en la Sesión Plenaria Ordinaria del 27 de agosto de 2020, así:

Lugar: plataforma ZOOM

Hora Inicio: 9:00 am

Hora Terminación: 12:00 am.

Confirmación Correos: presidencia@cnp.gov.co

Orden del día:

| | | |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 | <i>Llamado a lista y verificación de quórum</i> | 2 |
| 2 | <i>Aprobación del acta anterior</i> | 3 |
| 3 | <i>Informe de Mesa Directiva</i> | 4 |
| 3.1 | Reglamento interno del CNP..... | 4 |
| 3.2 | Programación plenarias de 2020-II | 6 |
| 3.3 | Plan estratégico | 6 |
| 3.4 | Elección Principal y Suplente representantes ante el CNPC y ante la CLCC. | 6 |
| 3.5 | Agenda subdirectores DNP | 7 |
| 3.6 | Delegación de entidades territoriales..... | 8 |
| 3.7 | Comunicación con comunidad ROOM | 8 |
| 3.8 | Actas pendientes | 8 |
| 3.9 | Encuentros regionales | 9 |
| 3.10 | Seguimiento apoyo del DNP | 10 |
| 4 | <i>Proposiciones y varios</i> | 11 |
| 5 | <i>Compromisos.....</i> | 12 |
| 6 | <i>Clausura de la reunión.....</i> | 12 |

DESARROLLO DE LA PLENARIA:

La presidente del Consejo extiende un saludo y agradece a las consejeras y consejeros Nacionales de Planeación, representantes de los diferentes sectores y entidades territoriales convocadas para realizar la Plenaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP.

1 Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria de la Mesa Directiva, de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum deliberatorio y decisorio requerido para realizar la V Sesión Plenaria; a saber:

| E DE CONSEJEROS | ENTIDAD / SECTOR | DECRET O | ASISTE NCIA | | TOT AL ASI ST. | DELEGADOS |
|---------------------------------------------------|----------------------|--------------|-------------|-----|----------------|-----------------------------------------------------------|
| | | | SI | N O | | |
| ALCALDES | | | | | | |
| CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA | Alcalde de Girón | 2100 de 2018 | | X | | NELIA ALVAREZ GARNICA - SECRETARIA DE HACIENDA |
| ANIBEL JOSE DE LA OSSA | Alcalde de Corozal | 2315 de 2014 | | X | | |
| ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ | Alcalde de Tame | 2315 de 2014 | | X | | |
| BRAULIO ALONSO ESPINOZA MARQUEZ | Alcalde de Envigado | 2100 de 2018 | | X | | |
| GOBERNADORES | | | | | | |
| NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO | Gobernador Santander | 2315 de 2014 | X | | | EDWIN MENDOZA Y JAVIER ACEVEDO – SECRETARIO DE PLANEACION |
| JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA | Gobernador de Nariño | 2315 de 2014 | X | | | IVAN RODRIGUEZ - SECRETARIA DE PLANEACIÓN |
| ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA | Gobernador Atlántico | 2315 de 2014 | | X | | |
| BUENARGES ROSERO | Gobernador Putumayo | 2315 de 2014 | | X | | JOHN CERON – SECRETARIO DE PLANEACIÓN |
| SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON | Gobernador Casanare | 2100 de 2018 | X | | | HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ – SECRETARIO DE PLANEACIÓN |
| SECTORES | | | | | | |
| ECONOMICO | | | | | | |
| CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL | Sector Económico | 2100 de 2018 | | X | | |
| CARLOS AUGUSTO DEL VALLE ARELLANO | Sector Económico | 2100 de 2018 | | X | | |
| EDWIN JAIME CHIRIVÍ BONILLA | Sector Económico | 2100 de 2018 | | X | | |
| CAMILO HUMBERTO LLINÀS ANGULO | Sector Económico | 2315 de 2014 | X | | | |
| SOCIAL | | | | | | |
| LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS | Sector Social | 2100 de 2018 | X | | | |
| LILIANA PATRICIA | Sector Social | 2100 de | | X | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------|---|---|--|--|
| RODRÍGUEZ BURGOS | | 2018 | | | | |
| NO HAY ELEGIDO | Sector Social | 2315 de 2014 | | X | | |
| DARIO CASTILLO SANDOVAL | Sector Social | 2315 de 2014 | X | | | |
| EDUCATIVO Y CULTURAL | | | | | | |
| JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ | Educativo y Cultural | 2100 de 2018 | X | | | |
| AMANDA VARGAS PRIETO | Educativo y Cultural | 2100 de 2018 | X | | | |
| ECOLOGICO | | | | | | |
| NO HAY ELEGIDO | | 2100 de 2018 | | X | | |
| COMUNITARIO | | | | | | |
| CEFERINO MOSQUERA MURILLO | Sector Comunitario | 2100 de 2018 | | X | | |
| MUJERES | | | | | | |
| HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS | | 2315 de 2014 | X | | | |
| GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO | | 2100 de 2018 | X | | | |
| COMUNIDADES INDIGENAS | | | | | | |
| EDGAR ALBERTO VELASCO TUMIÑA | Sec. Comun. Indígenas | 2100 de 2018 | | X | | |
| COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES | | | | | | |
| GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA | Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales | 2100 de 2018 | | X | | |
| ENDIS LIVINGSTON BERNARD | Sector Raizal | 2315 de 2014 | X | | | |

Se cuenta con la asistencia de (11) once integrantes del CNP, y según el reglamento, no se cuenta con el quórum para decidir deliberar.

2 Aprobación del acta anterior

Se envió el acta del 23 de julio por correo electrónico en tres ocasiones y no se recibieron comentarios. Queda pendiente de aprobación. El hermano Gregorio sugiere que se somete a aprobación virtual. El consejero Luis Alejandro esta de acuerdo con la metodología. Sin embargo, sugiere que se agregue al reglamento. La consejera Amanda Vargas esta de acuerdo con la propuesta del hermano Gregorio, pero sugiere que no se agregue al reglamento pues implicaría un nuevo proceso. El consejero Darío recuerda que es necesario que se agregue este capítulo sobre la aprobación del acta de manera virtual en el reglamento. La consejera Hada Alfonso sugiere que agreguemos un párrafo antes de terminar la sesión para continuar con la revisión del reglamento teniendo en cuenta que aun no esta aprobada.

3 Informe de Mesa Directiva

3.1 Reglamento interno del CNP

Nos permitimos enviar toda la información relacionada con la propuesta de modificación del reglamento interno del CNP. A continuación, presentamos el cronograma de trabajo sobre el reglamento interno.

| Actividad | Fecha | Hora | Asistentes |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reunión mesa directiva ampliada | 2 de julio de 2020 | 10 am – 12 pm | Hada Marleng Alfonso Camilo Llinás Camilo Cubillos Liliana Rodríguez Burgos Amanda Vargas Prieto Gloria Amparo Arboleda Gertrudis Peralta Vásquez Humberto Martínez |
| Reunión mesa directiva ampliada | 7 de julio de 2020 | 10 am – 12 pm | Hada Marleng Alfonso Camilo Llinás Camilo Cubillos Liliana Rodríguez Burgos Amanda Vargas Prieto Gloria Amparo Arboleda Gertrudis Peralta Vásquez Humberto Martínez Cielo López Mojica Edwin Mendoza |
| Reunión mesa directiva ampliada | 9 de julio de 2020 | 10 am – 12 pm | Hada Marleng Alfonso Camilo Llinás Carlos Augusto del Valle Camilo Cubillos Humberto Martínez |
| Reunión mesa directiva | 29 de julio de 2020 | 4:30 pm – 6:00 pm | Hada Marleng Alfonso Camilo Llinás Amanda Vargas Prieto Camilo Cubillos |
| Reunión mesa directiva | 3 de agosto de 2020 | 10 am – 12 pm | Hada Marleng Alfonso Camilo Llinás Amanda Vargas Prieto Camilo Cubillos |

Es importante mencionar que luego de cada comité directivo ampliado se compartieron las modificaciones realizadas al reglamento a través del correo electrónico a todos los consejeros.

En plenaria del 23 de julio de 2020 se registró en el acta lo siguiente “Después de discusión se aprobó por unanimidad que se apruebe el reglamento de forma virtual. Se dará una semana hasta el 31 de julio para lectura y envío de comentarios. También se da potestad a la mesa directiva para que defina la fecha y el tiempo de la aprobación virtual del mismo”.

De acuerdo con esta decisión de plenaria se envió un recordatorio el 30 de julio teniendo en cuenta el bajo cumplimiento del compromiso aprobado en plenaria.

Gracias a esta gestión, se recibieron comentarios y modificaciones por parte de tres consejeros quienes se relacionan a continuación.

- Gustavo Lugo

- Luis Alejandro Jiménez
- Liliana Rodríguez
- Endis Livingston
- Darío Castillo

En reunión de la mesa directiva del 3 de agosto y teniendo en cuenta la decisión tomada en reunión plenaria del 23 de julio, se aprobó el siguiente procedimiento para recopilar e incorporar los aportes recibidos:

1. La consejera Amanda Vargas se encarga de consolidar los ajustes recibidos con corte a 31 de julio a media noche y presentar el documento en modo revisión a todos los consejeros para su información el 3 de agosto por correo electrónico (anexo 1).
2. La mesa directiva revisa todos los aportes, los ajustes de forma se aceptan y los ajustes de fondo se discuten y se relacionan a continuación.
 - a. Se agrega el párrafo “Si se convoca al Consejo Nacional de Planeación y la reunión no se efectúa por falta de quórum, se citará a otra reunión que sesionará y decidirá válidamente con la presencia de la mitad más uno de los delegados que asistan”
 - b. En el artículo 17 se elimina “o cualquier otra elección que en ejercicio de la misión del CNP”
 - c. Con respecto a la elección de los miembros de la mesa directiva se hicieron algunos ajustes teniendo en cuenta la situación real de la elección y los comentarios recibidos.
 - d. Se agrega un artículo sobre las vacaciones temporales y se aclarará el de las vacaciones absolutas de la mesa directiva.
 - e. Con respecto al artículo sobre la reelección de la mesa directiva, se dejó como estaba propuesto, pues dice que los miembros podrán ser reelegidos o no.
 - f. Con respecto a la disposición del presupuesto, se acepta la eliminación.
 - g. Se elimina también la función sobre la propuesta del plan de acción.
 - h. Con respecto a la delegación de los espacios de participación se agrega: “En caso de recepción de invitaciones al CNP en espacios de participación ciudadana, la mesa directiva informará a la plenaria para decidir y elegir la delegación respectiva”.
 - i. Se ajustaron las funciones de la mesa directiva y de cada uno de sus integrantes.
 - j. No se aceptó la pérdida de calidad de consejero porque estaríamos en contra de la ley.
3. Se consolida una propuesta de modificación definitiva y se envía a Lina Valencia solicitando el apoyo técnico de revisión por parte de un abogado. Se solicita que la respuesta se envíe lo antes posible, ojalá antes del 15 de agosto.
4. Esta versión consolidada y revisada por un abogado del DNP a través del apoyo de la Subdirección de Justicia, se enviará a todos los consejeros, a través del correo electrónico el 18 de agosto (sujeto a recepción del concepto por parte del abogado) para su lectura y para la realización de la votación.

5. El enlace de votación se envió con el documento el 26 de agosto y estará disponible desde el día del envío del documento hasta el 4 de septiembre.
6. La mesa directiva consolidará las respuestas y se recibirán los votos hasta 4 de septiembre de 2020 y se socializará la versión definitiva en la próxima reunión.

Dada la situación de falta de quorum, se solicita asesoría jurídica sobre la aprobación de actas de manera virtual.

3.2 Programación plenarias de 2020-II

Se enviaron las fechas de las próximas plenarias por correo electrónico. Se decidió que fueran el último jueves de cada mes de 9 am a 12 pm. Se envió el 3 de agosto las fechas a todos los consejeros por correo electrónico.

3.3 Plan estratégico

Se trabajó y se envió por correo electrónico la propuesta de plan estratégico del CNP. Se abre la discusión sobre la propuesta enviada por correo electrónico. El consejero Luis Alejandro manifiesta que el plan propuesta esta bien estructurado.

3.4 Elección Principal y Suplente representantes ante el CNPC y ante la CLCC

Se socializó con todos los consejeros (as) sobre el proceso de representación del CNP ante Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC en correo enviado el 5 de agosto. Nos solicitan también la presentación de una terna para la selección de nuevo comisionado ciudadano que representará al Consejo Nacional de Planeación en la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción - CLCC. Para este propósito, se debe considerar que la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en su artículo 66, estableció la composición de la CNCLCC, en el artículo 68 las funciones de la misma, y en el artículo 67, determinó que compete al señor Presidente de la República designar los Comisionados Ciudadanos de ternas enviadas por cada sector, quienes ejercerán dicha responsabilidad por períodos fijos de cuatro (4) años y ad honórem.

Adicionalmente, en el artículo 70 se estableció que para ser Comisionado Ciudadano se deben cumplir los siguientes requisitos: 1. Ser ciudadano colombiano en ejercicio; 2. No haber sido condenado por delito o contravención dolosos; 3. No haber sido sancionado disciplinariamente por falta grave o gravísima y; 4. No ostentar la calidad de servidor público, ni tener vínculo contractual con el Estado.

Igualmente, procede que se tengan presentes los requisitos establecidos en el Decreto 958 de 2016, mediante el cual se reglamentó la elección de los Comisionados Ciudadanos, en especial los siguientes:

1. Corresponde a la Mesa Directiva del Consejo Nacional de Planeación convocar y conformar la terna (Artículo 2.1.4.1.2 del Decreto 958 de 2016).
2. La convocatoria deberá estar abierta durante, por lo menos, quince (15) días calendario, tiempo dentro del cual deberá permanecer publicada en el portal web del Consejo Nacional de Planeación (Parágrafo del artículo 2.1.4.1.2 del Decreto 958 de 2016).

Por otra parte, respetuosamente les sugerimos que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1474 de 2011, cada uno de los ternados por parte del Consejo Nacional de Planeación, firmen una declaración juramentada donde certifiquen que:

1. Son ciudadanos colombianos en ejercicio. 2. No han sido condenados por delito o contravención dolosa. 3. No han sido sancionados disciplinariamente por falta grave o gravísima. 4. No ostentan la calidad de servidor público, ni tienen vínculo contractual con el Estado. Finalizada la convocatoria, es importante que previo cumplimiento del procedimiento adoptado por la Mesa Directiva del Consejo Nacional de Planeación, se envíe la terna a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en los términos de tiempo establecidos en el mencionado Decreto 958 de 2016.

El hermano Gregorio solicita aclaración sobre los roles que el CNP tendría en los dos espacios. La consejera Hada Alfonso manifiesta que participó en este espacio, pero no se identificó con el manejo. El consejero Luis Alejandro también participa en este espacio y manifiesta que efectivamente el gobierno tiene bastante poder en la toma de decisiones. El consejero Camilo Llinás afirma que a pesar de esta situación es importante que el CNP tenga representación en estos espacios. La única intención de candidatura recibida fue la del Hermano Gregorio. Teniendo en cuenta la experiencia del consejero Luis Alejandro, el consejero Camilo Llinás postula al consejero Luis Alejandro como representante del CNP en este espacio. El consejero Darío Castillo apoya esta postulación. La consejera Amanda Vargas apoya la postulación del principal y suplente, pero señala la falta de quorum para decidir en esta plenaria. La consejera Hada Alfonso informa que al tener solo dos postulaciones no habría que votar para tomar la decisión.

La mesa directiva publicará la convocatoria en la página web y en la próxima plenaria se informarán las candidaturas.

3.5 Agenda subdirectores DNP

El 17 de julio de 2020 se reunieron los subdirectores que se relacionan en el acta adjunta con algunos miembros del CNP. En esa reunión uno de los compromisos del DNP fue crear una agenda conjunta con el CNP con el objetivo de revisar los avances del Plan Nacional de Desarrollo- PND, teniendo en cuenta que debemos presentar el concepto en el mes de noviembre.

La idea es que cada consejero revise el cronograma adjunto e identifique la subdirección con la cual desea reunirse. En la próxima plenaria cada consejero podrá indicar la subdirección elegida, un tema específico a tratar y dos fechas tentativas de reunión para el mes de octubre del presente año.

Con esta información la Mesa Directiva procederá a realizar la agenda para los encuentros virtuales con el DNP.

Se está gestionando la agenda para los diálogos con los subdirectores del DNP en el mes de octubre.

Los consejeros Hermano Gregorio y Amanda Vargas proponen los jueves de 10 am a 12 pm y solicitan una reunión con el subdirector de educación.

El consejero Luis Alejandro podría los lunes en la tarde o los viernes en la mañana con la subdirección de desarrollo rural.

El consejero Darío Castillo enviará unas fechas y unas subdirecciones con quien el sector social quisiera reunirse.

La consejera Hada Alfonso enviará las fechas y la subdirección será la mujer rural. La consejera Gloria recuerda que el 15 de octubre es el día de la mujer rural.

3.6 Delegación de entidades territoriales

Se envió el comunicado a las entidades territoriales sobre su rol y la forma como deben delegar su representación.

3.7 Comunicación con comunidad Rrom

Se tuvo conversaciones con la comunidad Rrom después de recepción de una carta donde solicitan que sean invitados al CNP. Se invitarán a un comité directivo ampliado para conversar con ellos. La consejera Hada Alfonso informa que se adelantó la comunicación con este sector a través del Ministerio del Interior. La revisión del reglamento facilitaría aclarar la posibilidad de abrir el CNP a otros sectores.

3.8 Actas pendientes

Se revisaron las actas de 2018, 2019 y 2020. Se observa que están pendiente por aprobación 3 actas de 2019 (agosto, septiembre y noviembre), se envió la información a todos los consejeros y se presenta el siguiente informe:

Aprobación de actas 2020

| Número | Fecha | Fecha de aprobación |
|--------|---------------|---------------------------------|
| 1 | 14 de febrero | 30 de abril |
| 2 | 30 de abril | 23 de julio |
| 3 | 25 de junio | 23 de julio |
| 4 | 23 de julio | PROGRAMADA PARA EL 27 DE AGOSTO |

Aprobación de actas 2019

| Número | Fecha | Fecha de aprobación |
|--------|------------------|-------------------------------------|
| 1 | 5 de febrero | 28 de febrero |
| 2 | 28 de febrero | 16 de mayo |
| 3 | 16 de mayo | 10 de julio |
| 4 | 10 de julio | 20 de agosto |
| 5 | 20 de agosto | PROGRAMADA PARA EL 24 DE SEPTIEMBRE |
| 6 | 26 de septiembre | PROGRAMADA PARA EL 24 DE SEPTIEMBRE |
| 7 | 7 de noviembre | PROGRAMADA PARA EL 24 DE SEPTIEMBRE |

Aprobación de actas 2018

| Número | Fecha | Fecha de aprobación |
|--------|-----------------|---------------------|
| 6 | 20 de diciembre | 28 de febrero |

El consejero Gregorio manifiesta que esta situación es otro argumento para agregar la aprobación virtual de las actas. La consejera Hada Alfonso resalta el trabajo realizado en la revisión de las actas por la secretaria del CNP.

3.9 Encuentros regionales

La mesa directiva se reunió con la comisión de organización de los encuentros regionales y se decidió lo siguiente:

Fechas propuestas los 4 jueves del mes de septiembre

Temáticas: avance del pacto regional

Plataforma: CNP

Metodología: el conversatorio tendrá una duración de 3 horas y contará con la participación de un representante del DNP, quien tendrá conocimiento sobre el avance del cumplimiento del pacto, algunos delegados de los territorios, podrían ser los presidentes departamentales o de ciudades capitales o su mesa directiva y un consejero nacional de planeación quien será encargado de la moderación.

Se proponen 3 preguntas orientadoras:

- ¿Cual ha sido el avance en el cumplimiento del pacto para la región?
- ¿Cuales han sido las dificultades para el avance del cumplimiento del pacto regional?
- ¿Cual ha sido el logro mas importante en el avance del pacto regional?

| Día y hora | Conversatorio | Participantes |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jueves 17 de septiembre 9 am -12 pm | Avance del pacto regional Pacífico | DNP y 3 delegados del territorio y un consejero Nacional – Gustavo Lugo |
| Jueves 17 de septiembre 3 pm – 6 pm | Avance del pacto regional Eje cafetero y Antioquia | DNP y 3 delegados del territorio y un consejero Nacional – Hada Alfonso |
| Jueves 24 de septiembre 9 am – 12 pm | Avance del pacto regional Santanderes | DNP y 3 delegados del territorio y un consejero Nacional – Gob. De Santander |
| Jueves 24 de septiembre 3 pm – 6 pm | Avance del pacto regional San Andrés | DNP y 3 delegados del territorio y un consejero Nacional – Endis Livingston y Camilo Llinás. |
| Jueves 1 de octubre 9 am -12 pm | Avance del pacto regional Orinoquía | DNP y 3 delegados del territorio y un consejero Nacional – Darío Castillo |
| Jueves 1 de octubre 3 pm – 6 pm | Avance del pacto regional Amazonía | DNP y 3 delegados del territorio y un consejero Nacional – Liliana Rodríguez |
| Jueves 8 de octubre 9 am -12 pm | Avance del pacto regional Caribe | DNP y 3 delegados del territorio y un consejero Nacional – Amanda Vargas Prieto |
| Jueves 8 de octubre 3 pm - 6 pm | Avance del pacto regional Central | DNP y 3 delegados del territorio un consejero Nacional – Hermano Gregorio Contreras |

Nota. En amarillo esta lo pendiente por confirmación.

El moderador debe presentar en los conversatorios las iniciativas del CNP en términos de acompañamiento a los territorios.

- Capacitación sobre el uso de las regalías en los territorios
- Diplomado con la Universidad Javeriana
- Charla Rol del consejo territorial y de los consejeros

La consejera Hada Alfonso informó que el 26 de agosto se realizó una reunión con las subdirecciones de las regiones y con Lina Valencia. El DNP informa que ellos solamente podrían hacer una presentación en términos cuantitativos de los avances, por esto solicita que se identifique un énfasis para poder invitar a algún responsable que pueda responder las preguntas que el DNP no puedan responder. El DNP solicita modificar la agenda una semana. Iniciarían el 17 de septiembre.

Se publicará una circular desde la mesa directiva para divulgar las fechas y la información general. Camilo Cubillos apoyará con la pieza publicitaria y la preparación de la plataforma digital.

3.10 Seguimiento apoyo del DNP

Se hizo seguimiento al apoyo del DNP sobre varios temas:

- El proceso de la capacitación con la Universidad Javeriana. La consejera Hada Alfonso informa que Camilo Cubillos ha gestionado esta solicitud, pero Lina Valencia informo por correo electrónico que no fue posible llegar a un acuerdo con la PUJ. La mayor dificultad fue el tema de derechos de autor. De esta manera, quedo cancelada la posibilidad de hacer el diplomado este año. El consejero Darío Castillo recuerda la necesidad de realizar este diplomado el otro año. Se propone la red Unicossol como posibilidad para hacer estas capacitaciones y otras universidades que ya tienen estas ofertas. El representante de la Gobernación de Santander recordó que ya se habían presentado varias opciones, por ejemplo, la ESAP, la CEPAL y otras opciones. La consejera Amanda Vargas esta de acuerdo con proponer las capacitaciones para el otro año. Sin embargo, recuerda que la principal barrera que le han puesto al CNP es que no tenemos ese objeto o ese rol como consejo nacional. Por esto se ha modificado el titulo de las capacitaciones y así se hizo en el 2019 el congreso en Bogotá y también el ciclo de conversatorios. El hermano Gregorio recuerda el compromiso que hemos adquirido con los CTPs y buscar herramientas para acompañarlos en este proceso. El consejero Darío Castillo manifiesta la necesidad de solicitar las modificaciones necesarias para el presupuesto para el 2020 y que podamos realizar capacitaciones.
- Una posible capacitación sobre la ejecución de presupuesto de regalías. Se reunió la mesa directiva con el DNP y se presento una capacitación a través de una herramienta digital para hacer la capacitación virtual. Se espera poder realizar esta capacitación en el mes de septiembre.
- Capacitación del rol de los CTP e indagar sobre la posibilidad de realización. Camilo Cubillos informa que se envió un borrador de la propuesta de ese ciclo de charlas, teniendo en cuenta varios temas que se han discutido en el CNP y en las comunicaciones con los CTPs.

- Se informó por correo electrónico al DNP sobre el comité de incidencia. La consejera Hada Alfonso informo que se inicio la comunicación con el DNP para la reglamentación del SNP y la ley 152. Esta comisión esta liderada por el hermano Gregorio y participan los consejeros Gustavo Lugo, Hada Alfonso y Ceferino Mosquera, así como el representante de la Gobernación de Santander. El hermano Gregorio informa que convocó a una reunión con los documentos necesarios. Solamente Hada respondió, se informa que no tenían el teléfono del representante de la Gobernación de Santander. Se volverá a convocar a una reunión.
- Se preguntó por la posibilidad de contratar a alguien que nos apoye en el proceso editorial para la entrega del informe de avance del PND en el mes de noviembre. La consejera Hada Alfonso informa que recibió respuesta de Lina Valencia y dice que no es posible y que pueden asignar a alguien para el acompañamiento. Se debe seguir gestionando la solicitud de este apoyo. La consejera Amanda Vargas propone la definición de un cronograma para la entrega del avance. El consejero Gregorio recuerda que debemos definir una fecha en noviembre para invitar al presidente de la república. El consejero Darío Castillo esta de acuerdo con que sea el presidente de la República. También se recuerda que el compromiso adquirido con el DNP fue que en esa reunión iba a estar el director del DNP. Se propone entonces que la entrega del avance del plan el día de la plenaria del CNP el jueves 26 de noviembre. La entrega del concepto de cada consejero se debe entregar en la plenaria del mes de octubre y así poder enviar al DNP para el apoyo de revisión de estilo y edición.
- Se envió la solicitud de apoyo tecnológico con base en los resultados de la encuesta a todos los consejeros para recoger las necesidades de los consejeros (as). La consejera Hada Alfonso informa que se realizó la encuesta y recogió las necesidades del CNP. Se solicitó al DNP y se aprobaron las tarjetas de internet, la licencia de ZOOM y los computadores. Se aprobó por el periodo del 1 de septiembre al 15 de diciembre. Dentro de la solicitud se incluyó la solicitud de abrir la cuenta de vicepresidencia. Se solicito que las 3 cuentas de mesa directiva tuvieran acceso a Teams, Drive, otras. Esta pendiente de esta respuesta.
- El proceso de designación de vacancias. La consejera Hada Alfonso hizo la solicitud por correo electrónico.
- Ingreso del pasante. Por algunas dificultades con la Universidad Nacional no se ha podido iniciar, pero esperamos que sea pronto.
- Con respecto al convenio con la procuraduría se informa que enviaron un correo informando que van a revisar la propuesta y van a ajustar en términos jurídicos para revisión y aprobación por parte del CNP.

4 Proposiciones y varios

- Camilo Cubillos propone el 10 de septiembre un conversatorio sobre el tema medio ambiental, esto con el fin de posicionar los temas ambientales. Lideraría este espacio la presidente del CTP del Atlántico, María Elena. El representante del Santander también estaría interesado en participar.

- Camilo Cubillos informa que ha hecho la consolidación de las memorias y aprobaron la publicación de las memorias en el DNP.

5 Compromisos

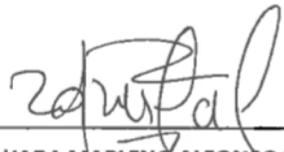
- Se solicitará asesoría jurídica para agregar al reglamento un párrafo sobre la aprobación de actas de manera virtual y no seguir teniendo el problema de quorum.
- La mesa directiva revisará junto con el pasante las modificaciones de todos los consejeros deben revisar el reglamento en una última versión y deben votar a más tardar el viernes 4 de septiembre.
- La mesa directiva formalizará la candidatura del principal y suplente de la representación del CNP ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC
- La mesa directiva publicará la convocatoria en la página web y en la próxima plenaria se informarán las candidaturas para la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción – CLCC.
- La mesa directiva enviará la circular con la información sobre los encuentros territoriales.
- Definir la fecha de la capacitación sobre la ejecución del presupuesto de las regalías.
- Revisar el plan estratégico para aprobación en la próxima plenaria.
- El consejero Darío Castillo enviará mañana los requisitos para la entrega del avance del PND y así la mesa directiva podrá enviar un correo formal con la solicitud del avance.
- Los consejeros que no han enviado la propuesta de agenda para el mes de octubre con los subdirectores del DNP, lo deben hacer a más tardar mañana viernes 28 de agosto.
- La próxima semana la mesa directiva enviará la solicitud de agenda con los subdirectores del DNP para el mes de octubre.
- Se debe confirmar la participación de los consejeros y consejeras en los encuentros territoriales.
- Seguir haciendo seguimiento a la designación de vacantes.

6 Clausura de la reunión

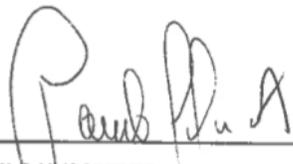
Sin más consideraciones se levanta la sesión siendo las 12:00 p.m. y se elige próxima fecha de la plenaria ordinaria para el jueves 24 de septiembre de 2020 a las 9 am.



Amanda Vargas Prieto
Secretaria Mesa
directiva



HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS
Presidente CNP



CAMILO HUMBERTO LLINAS ANGULO
Vicepresidente CNP